

DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR Y BÚSQUEDA DE EMPLEO. UN ANÁLISIS DE GÉNERO

Margarita Gallego Sánchez¹
Universidad de Cádiz
e-mail: margarita.gallego@uca.es

Resumen:

La identificación y valoración del trabajo con aquel que se realizaba exclusivamente en el ámbito mercantil durante el proceso de acumulación capitalista relegó a un segundo plano el trabajo realizado en el ámbito doméstico y de los cuidados y a quienes lo realizaban, y sin el cual no hubiera sido posible la transformación en el mundo del trabajo (Federichi, 2009, Bianchi, 2017). Aun hoy estos trabajos continúan siendo invisibles. En la actualidad, la mayoría de las estadísticas laborales describen con el término “inactividad” los trabajos de los cuidados, o “cares”, y el trabajo doméstico, ya sea en el ámbito familiar o en la forma de servicios externos¹. En España, las definiciones operativas de actividad y paro de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) relegan a la inactividad a un conjunto de personas, en su mayoría mujeres, que no pueden incorporarse al mercado laboral por diferentes motivos.

En su dimensión de género, la importancia de considerar “activas” a un sector importante de población disponible para trabajar, más allá de denunciar su sesgo androcéntrico, reviste de gran importancia en el diseño de las políticas públicas, ya que solo es posible proponer medidas adecuadas cuando se visibilizan las demandas y han sido previamente diagnosticadas. El objetivo de este trabajo es precisamente cuantificar y visibilizar este colectivo encubierto en las estadísticas de empleo, que alcanza cerca de los 1,3 millones de personas. Tras un análisis de la evolución y perspectivas de la población activa en España, analizaremos, desde la perspectiva de género y partir de los microdatos proporcionados por la propia EPA, las razones por las que una parte de la población disponible para trabajar no busca empleo, para posteriormente analizar el por qué las personas que quieren trabajar no pueden incorporarse a un empleo, con objeto de determinar los factores que inciden en su no participación y que establecen su exclusión de la actividad.

Palabras clave: Encuesta de Población Activa - disponibilidad para trabajar - mercado de trabajo- crisis económica- precariedad laboral- inactividad- género.

Abstract:

AVAILABILITY FOR WORK AND THE JOB SEARCH. A GENDER ANALYSIS

The valuation and identification of work exclusively with jobs related to a mercantile sphere during the Capitalism accumulation process, put those housekeeping and care jobs, which were decisive for the transformation of the world work, and those individuals who carried them out, in a second place (Federichi, 2009, Bianchi, 2017). Even today, these jobs keep being invisible. Currently, most of labour statistics use the term “inactivity” to refer to care and housekeeping jobs, either carried out in a family circle or as an external service. In Spain, the operative definitions for inactivity and unemployment contained at the Labour Force Survey (EPA) define a number of individuals, most of them women who can not enter the workforce as per many different reasons, as inactive.

¹ Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, especialidad Sociología, por la Universidad de Granada. Licenciada en Ciencias del Trabajo, por la Universidad de Cádiz. Maestría Universitaria en Mediación por la Universidad de Cádiz. Profesora en el área de Sociología en la Universidad de Cádiz.

From a gender point of view, considering a relevant part of the population who are available for work and can't do it as "active", beyond condemning male bias, is of great importance for the design of public policies, as it is only possible to propose appropriate measures if people's petitions are visible and once they have been previously assessed. The aim of this paper is precisely to quantify and to give visibility to this part of the population, which reaches near 1.3 million of people and to analyze the barriers which prevent their entry on the workforce. After an analysis of the evolution and perspectives of the active population in Spain, first we analyze, from a gender perspective and based on microdata provided by the EPA, the reasons why a part of the population available for work does not search for an employment, and then, an analysis of the reasons why those individuals willing to enter the workforce can't do it, with the purpose of determining the elements which have an impact on the non-participation and which establish their exclusion from the workforce.

Key Words: active population survey – availability to work –workforce- economic crisis – job insecurity- inactivity- gender.

1. Introducción

El concepto “inactividad”, según la Real Academia Española de la Lengua significa “carente de toda actividad o movimiento” y surge, según García Sanz en oposición al concepto de “actividad” como una distinción de *clase*, consolidándose ya en el siglo XX en las estadísticas de empleo como una distinción sobre todo de *género* para designar a las personas, en su mayor parte mujeres, que permanecen fuera del mercado laboral. Como consecuencia, los resultados de la explotación de los datos dan lugar a una interpretación de las personas inactivas como dependientes económicamente, poco integradas en la actividad económica o que no trabajan o trabajan menos horas. (García Sanz, 176-177).

Como afirman Carrasco y Mayordomo, el modelo teórico sobre el que descansan las estadísticas de empleo circunscribe el trabajo exclusivamente a su dimensión capitalista, obviando las actividades productivas no mercantiles que en la división social del trabajo quedan relegadas a la mujer. De esta manera, el término “inactivo” en las estadísticas de empleo encubre en la realidad trabajos que no son retribuidos ni valorados (2000),

En España la EPA, aun siendo la principal fuente para medir la actividad económica, escapa a los conceptos que pretenden aprehenderla (García Sanz, 1993:61). Esto es así porque la complejidad y multidimensionalidad del mundo del trabajo y de la realidad es interpretada bajo el prisma del modelo teórico elegido, el cual refleja la perspectiva de quienes ostentan el poder para elaborarlo y bajo el que las medidas estadísticas recogen tan solo la información que el modelo considera relevante (Carrasco y Mayordomo, 2000).

En el ámbito comunitario, el nuevo Reglamento 1897/2000 de la CE representa el modelo imperante en las estadísticas del mercado de trabajo europeas. Dicho Reglamento, siguiendo los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), establece las disposiciones relativas a la organización de la encuesta muestral sobre la población activa y una definición operativa de “desempleado” como: las personas de 15 a 74 años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y que buscan “activamente” empleoⁱⁱ. Sobre este último requisito, mediante el nuevo Reglamento, la sola inscripción como demandante de empleo en las oficinas públicas de empleo (en España el Servicio Público de Empleo Estatal) deja de considerarse como un método de búsqueda *activa* de empleo, siendo este un requisito indispensable para su inclusión como población activa.

Desde el punto de vista sociológico existe también discordancia entre lo que para las personas y la sociedad significa estar activas (y en paro) y los criterios que adoptan las estadísticas para su inclusión como tales. Sanchís y Simó (2014) explican esta discrepancia argumentando la existencia de un “paro sociológico” que surge de las representaciones sociales sobre la figura del parado, distinto al que miden las estadísticas oficiales. Así por ejemplo una persona que está estudiando oposiciones y no ha buscado “activamente” empleo en las últimas dos semanas se clasifica como “inactiva”, aunque para sus familiares, amigos y entorno más cercano esté desempleada. O aquella otra persona que trabajó apenas dos horas en las últimas dos semanas, que según los parámetros de la EPA se clasifica como ocupada, aunque realmente cualquiera podría considerar que está sin trabajo.

En este trabajo pretendemos sacar a la luz uno de los colectivos “invisibles” que la EPA excluye de la actividad y relega a la inactividad: la de un segmento de población que afirma que quiere trabajar, aunque por diversos motivos no busca o ha dejado de buscar activamente empleo. La particularidad de este segmento de “inactivos”, a diferencia del resto de inactivos que no trabajan por decisión propia, es la existencia de barreras, llamémosles externas, que impiden su participación laboral, y que los sitúa, a nuestro juicio, más cerca de la actividad que de la inactividad.

A lo largo de las siguientes páginas mostraremos en primer lugar, la evolución y las perspectivas de la población activa en España. En segundo lugar, mediante un análisis de los microdatos de la EPA analizaremos desde una visión de género, esa parte de la población que quiere trabajar

y está disponible para hacerlo pero que la EPA clasifica como inactiva. A continuación examinaremos las barreras que impiden la incorporación laboral a personas que queriendo trabajar no pueden incorporarse a un empleo. Por último, aportaremos unas breves conclusiones, que justifican la necesidad de incorporar la perspectiva de género y el consecuente cambio de modelo en las estadísticas laborales.

2- Evolución y perspectivas de la población activa en España

Incrementar la población activa constituye un desafío para los países europeos, que, en mayor o menor medida, están viendo disminuir la ratio población activa/población dependiente por la dinámica demográfica. La aceleración del envejecimiento de la población y la entrada en la jubilación de la generación de la explosión demográfica de los años 60 da lugar a una disminución de la población activa. El menor número de activos, conjuntamente con un mayor número de jubilados se traduce en mayor dependencia económica. En España, según las proyecciones demográficas del INE el porcentaje de población de 65 y más años aumentará del 18,7% en 2016 al 25,6% en 2031 y al 34,6% en 2066ⁱⁱⁱ.

En la línea de incentivar la participación laboral y disminuir la ratio población activa/dependiente, la nueva estrategia Europa 2020 establece como uno de los cinco objetivos prioritarios que “la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería pasar del actual 69% a, como mínimo, el 75%” para el año 2020. España presenta una tasa de actividad elevada en relación a los países europeos, pero, pese a la incorporación de la mujer al trabajo, una de las tasas femeninas más bajas del conjunto europeo (un 53,3 en 2017).

El advenimiento de la crisis económica, y el conjunto de medidas adoptadas por el gobierno para salir de ésta, ha surtido importantes efectos no solo sobre la ocupación y el paro, sino también sobre la inactividad, variando la composición de la población en relación a la actividad (Alós, 2015). Estos cambios han afectado de manera diferencial a hombres y mujeres, destacando el incremento de la participación femenina durante la misma, lo que contrasta con lo sucedido en anteriores crisis, en el que el nivel de participación femenina se reducía (Rocha y Negueruela, 2014:30).

La mayor destrucción de empleo al inicio de la crisis económica en sectores tradicionalmente masculinos como la Industria y, sobre todo, la Construcción; la caída de las rentas familiares y la pérdida de poder adquisitivo, son señalados como factores explicativos de la incorporación laboral de las mujeres durante la crisis. (Serrano, 2012; Daher, 2013; Martínez y Víctor, 2015). El agotamiento de las prestaciones y el recorte de las políticas sociales provocó que muchas mujeres, que hasta entonces habían permanecido inactivas, quisieran incorporarse al mercado laboral (Rocha y Negueruela, 2014, Informe España, 2009). Este fenómeno se conoce como el “efecto del trabajador añadido” y consiste en la incorporación de nuevos activos a la búsqueda de empleo y ocurre ante la incertidumbre, la disminución de ingresos o cuando un miembro del hogar pierde su empleo. (Muñoz y Madroño, 2012).

La “salida de la crisis” en lo que se refiere al empleo es bastante dudosa. La crisis económica ha dejado tras de sí unos niveles de ocupación inferiores a los niveles previos a la misma, pese a la lenta recuperación a partir de 2012. Parte del empleo recuperado se ha producido bajo la forma de contratos temporales y de jornada parcial involuntario^{iv}. En 2017, se contabilizaban un total de 940 mil subocupados más que en el 2006, lo que supone menores rentas, más inestabilidad y mayor precariedad laboral. El empeoramiento de las condiciones laborales y la caída de los salarios ha provocó que emergiera con fuerza un colectivo de trabajadores- el de trabajadores pobres- y que la disociación entre tener trabajo y estar en riesgo de exclusión desapareciera (Banyuls y Recio, 2017).

En el año 2017 (2º trimestre) se contabilizaba 2.1 millones más de desempleados que en 2006 pasando de los 1,8 millones de a 3,9 millones. Este incremento se debió, no tanto a las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo – protagonizadas por jóvenes^v en su mayoría- (parados

sin experiencia laboral), como al incremento de parados con experiencia laboral - trabajadores que perdieron sus empleos. (Tabla I).

Tabla I: Composición de la población en relación a la actividad según clasificación EPA (2006-2017)

Unidad: miles y %

	2006		2012		2017	
	n	%	nº	%	n	%
POBLACIÓN ACTIVA	21.726	58,6%	23.490	60,5%	22.728	58,8%
Ocupados	19.891	53,7%	17.758	45,7%	18.813	48,7%
Ocupados con insuficiencia horaria	1.501	7,5%	2.376	13,4%	1.941	10,30%
Resto de ocupados	18.391	92,5%	15.382	86,6%	16.872	89,7%
Desempleados	1.834	5,0%	5.731	14,8%	3.914	10,1%
Parados que buscan primer empleo	214	11,7%	493	8,6%	414	10,6%
Parados que han trabajado antes	1.621	88,3%	5.238	91,4%	3.501	89,4%
POBLACION INACTIVA	15.330	41,4%	15.334	39,5%	15.901	41,2%
Activos potenciales	555	3,6%	629	4,1%	473	3,0%
Desanimados	248	44,7%	431	69,0%	301	44,7%
Resto de activos potenciales	307	55,3%	198	31,5%	172	36,4%
Resto de inactivos	14.775	96%	14.705	95,9	15.428	97,0%

Fuente: microdatos EPA (II Trim)

En relación a la inactividad, la EPA clasifica como tales a 15,9 millones de personas, de los cuales solo un 3% considera activos potenciales^{vi}. Dentro de éstos, los desanimados constituyen un subgrupo de individuos que no busca trabajo porque creen que no lo van a encontrar, mientras que el resto de activos potenciales no lo hacen por otras razones relacionadas con el desánimo. Como se observa en la tabla I, durante la crisis el colectivo de inactivos se incrementó en 653 mil personas (un 4,4% más).

3- Disponibilidad para trabajar y búsqueda de empleo. Un análisis de género

La aplicación, a partir del IV trimestre de 2001 del nuevo Reglamento 1897/2000 de la CE por la EPA no supuso un cambio “formal” en la definición de “parado”, pero las nuevas instrucciones para interpretar la búsqueda “activa” de empleo provocó un efecto estadístico importante. La nueva interpretación afectó profundamente a las cifras, conllevando la reclasificación de 321,6 mil parados que migraron, bien hacia la inactividad -cuyos efectivos se incrementaron en 483,4 mil personas, bien hacia la ocupación, con más de 1,2 millones de ocupados más.

Como resultado, la tasa de actividad aumentó en 1,49 puntos porcentuales, mientras que la tasa de paro se redujo en un -2.46, alcanzándose unos niveles de desempleo históricamente bajos que tienen que ver más con esta circunstancia que con un crecimiento real del empleo durante estos años previos a la crisis. (Sanchís y Simó, 2014: 54).

El trasvase poblacional de una a otra categoría de la encuesta se produjo como consecuencia de que parte de la población que la EPA consideraba hasta entonces parada, pasó a clasificarse como inactiva: labores de hogar y estudios principalmente, mientras que otra parte de desocupados: trabajadores temporeros y fijos discontinuos durante el periodo de baja o a la espera de reanudar su actividad, así como parte de las personas insertas en un expediente de regulación de empleo^{vii} fueron reclasificadas como ocupadas. En resumidas cuentas, el efecto estadístico provocó un descenso de la tasa de paro y un incremento de la tasa de empleo y de la población inactiva. En la siguiente tabla (tabla II) se muestra el impacto estadístico sobre la población.

Tabla II: Impacto estadístico del Reglamento 1897/2000.

Datos a IV trimestre de 2001.

	Datos antiguos (A)	Definición Reglamento 1997/2000	Diferencia (B-A)	(%) Variación
Población de 16 años y más	32.974,5	33.799,9	825,4	+2,5
Activos	17.080,3	180.12,8	932,5	+5,5
ocupados	14.866,9	16.121	1.254,1	+8,4
parados	2.213,4	1.891,8	-321,6	-14,5
Inactivos	15.351	15.834,4	483,4	+3,1
estudiantes	2.769,8	2.848,3	78,5	+2,8
jubilado	6.220,2	6.228,6	8,4	0,1
labores de hogar	5.142,6	5.342,4	199,8	3,9
incapacidad permanente	836,1	838,1		0,2
otra	328,2	576,9	248,7	75,8
Tasa de actividad	51,8	53,29	1,49	-

Fuente: Boletín informativo 23/2002 Cifras INE y EPA.

Pese a que las estadísticas que arroja la EPA tienen su base en la definición de las personas paradas como aquellas que cumplen unos parámetros: estar sin trabajo, disponibles para trabajar y buscar activamente empleo, a través de los microdatos de la propia encuesta es posible profundizar en esa parte de la población que es considerada parada al no cumplir el requisito de búsqueda de empleo, como son los disponibles que desean trabajar, pero que no buscan trabajo o han dejado de buscarlo. En el año 2017, 803 mil personas se encontraban en esta situación, de las cuales el 65,4% eran mujeres.

Por otra parte, para analizar las barreras que impiden la incorporación al mercado de trabajo, desde la perspectiva del género es importante conocer los motivos por los que hombres y mujeres no pueden incorporarse al mercado laboral. En el año 2017, 479 mil personas se hallaban en esta situación, en su mayor parte mujeres (70,5%). Sumado a los disponibles, esta población alcanza los 1,28 millones de personas y constituye, junto a los desempleados y subocupados con insuficiencia horaria, la fuerza de trabajo no utilizada.

Por otra parte, la inscripción como demandante de empleo, mecanismo que además permite la medición del paro mensual registrado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Empleo y Seguridad, no es relevante para la EPA, pese a que dicho registro constituye el principal indicador coyuntural de la evolución del paro en España^{viii}. La percepción de prestación o subsidio por desempleo tampoco supone la inclusión como parado en la EPA. Tal es así que más de la mitad de los disponibles clasificados como inactivos estaban inscritos como demandantes de empleo, y una tercera parte de los mismos percibía algún tipo de subsidio por desempleo (Tabla III).

Tabla III: Disponibles que desean trabajar pero no buscan empleo, según su situación el domingo pasado en relación con la inscripción en las oficinas de empleo

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Estaba inscrito como demandante y recibía algún tipo de prestación	142.966	17,8	17,8
Estaba inscrito como demandante sin recibir subsidio o prestación por desempleo	280.293	34,9	52,7
No estaba inscrito como demandante	359.412	44,7	97,4
No contesta/no sabe	20.590	2,6	100,0
Total	803.261	100,0	

Fuente: microdatos de la EPA (II trim. 2017)

La siguiente tabla (Tabla IV) muestra a las personas disponibles por tipo de inactividad en la que se clasifican (desanimados, activos potenciales y resto de inactivos) y razones por las que no buscan empleo. Como puede observarse, la EPA solo clasifica como *activos potenciales* a las personas desanimadas – razón principal por la que los disponibles no buscan empleo (38,3%) - y a aquellas que no buscan por “otras razones” relacionadas con el desánimo.

Tabla IV: Disponibles para trabajar que no buscan empleo. por tipo de inactividad y razones por las que no busca.

Unidad: miles y %.

DESEA=1 y DISP =1 FILTTR0 AOI = 0 >7

	Activos potenciales				Resto de inactivos		Total inactivos	
	Desanimados		Resto de activos potenciales		nº	%	nº	%
	nº	%	nº	%				
TOTAL	301,3	38,3%	115,6	14,7%	370,5	47,1%	787,4	100,0
No sabe	-		-		5,6	0,7%	5,6	0,7%
Cree que no lo va a encontrar	301,3	38,3%	-		-		301,3	38,3%
Está afectado por una regulación de empleo	-		2,7	0,3%	-		2,7	0,3%
Por enfermedad o incapacidad propia	-		-		51,6	6,5%	51,6	6,5%
Cuidado de niños o de adultos enfermos discapacitados o mayores	-		-		69,0	8,8%	69,0	8,8%
Tiene otras responsabilidades familiares o personales	-		-		105,2	13,4%	105,2	13,4%
Está cursando estudios o recibiendo formación	-		-		135,3	17,2%	135,3	17,2%
Jubilado	-		-		3,8	0,5%	3,8	0,5%
Otras razones ⁽¹⁾	-		112,9	14,3%	-		112,9	14,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos de la EPA. II Trimestre

⁽¹⁾ Razones por las que no busca:

No creen que haya ninguno disponible en los alrededores;

No creen que ninguno se adapte a su cualificación

no saben dónde dirigirse para encontrarlo

Esperan la estación de mayor actividad;

Esperan los resultados de gestiones anteriores;

Esperan reanudar su actividad por cuenta propia

Sin embargo, el género y la edad se configuran como variables determinantes a la hora de analizar los motivos por los que las personas disponibles no buscan empleo. El 66% son mujeres, y entre éstas, el cuidado de niños, enfermos o incapacitados y las responsabilidades familiares constituyen conjuntamente, tras el desánimo, el principal motivo para no buscar empleo (28,7%), mientras que este tipo de razones solo son mencionadas por el 9,3% de los hombres. A

diferencia de las mujeres, para los hombres, la principal razón para no buscar empleo tras el desánimo, son estudios (19,7%) seguido de otras razones relacionadas con el desánimo.

Los motivos para no buscar trabajo son también muy diferentes en función de la edad y marcan las diferentes trayectorias que seguidas por hombres y mujeres. Entre los jóvenes de 16 a 24 años, los estudios constituyen la principal razón por la que no buscan empleo. A partir de los 25 años, aparece la brecha de género, y se aprecian importantes diferencias entre hombres y mujeres.

Entre los 25 y los 34 años los estudios siguen siendo el factor más importante entre los jóvenes para no buscar trabajo (31,7%), mientras que en el caso de las chicas la razón principal pasa a ser el cuidado de menores, ancianos y/o incapacitados (20,8%) que conjuntamente con las responsabilidades familiares constituyen la causa principal para el 37,6% de las chicas, frente al 13,6% de los chicos.

La brecha de género se incrementa aún más entre los 35 a los 44 años, intervalo de edad en la que casi la mitad de las mujeres entre los 35 y 44 años (47,9%) argumentan razones relacionadas con la conciliación laboral, personal y familiar, frente a un 9,3% de los varones. A partir de los 45 años, el desánimo se configura como la razón predominante tanto en hombres como en mujeres.

Tabla V: Disponibles por razones por las que no busca empleo y grupo de edad. HOMBRES

Tabla cruzada (personas sin empleo que no buscan empleo) razones por las que no busca empleo*EDAD10 HOMBRES								
			EDAD10					Total
			De 16 a 24	De 25 a 34	de 35 a 44	De 45 a 54	55 y mas	
(Personas sin empleo) Razones por las que no busca empleo	No sabe	Recuento	637	655	878	1058	829	4057
		% dentro de EDAD10	,8%	1,4%	2,6%	2,6%	1,3%	1,5%
		% del total	,2%	,2%	,3%	,4%	,3%	1,5%
	Cree que no lo va a encontrar	Recuento	9024	9694	8547	19035	43486	89786
		% dentro de EDAD10	11,2%	21,2%	25,0%	46,4%	65,6%	33,6%
		% del total	3,4%	3,6%	3,2%	7,1%	16,3%	33,6%
	Está afectado por una regulación de empleo	Recuento	0	863	0	290	679	1831
		% dentro de EDAD10	0,0%	1,9%	0,0%	,7%	1,0%	,7%
		% del total	0,0%	,3%	0,0%	,1%	,3%	,7%
	Por enfermedad o incapacidad propia	Recuento	4028	2382	2723	4348	7339	20820
		% dentro de EDAD10	5,0%	5,2%	8,0%	10,6%	11,1%	7,8%
		% del total	1,5%	,9%	1,0%	1,6%	2,7%	7,8%
	Cuidado de niños o de adultos enfermos	Recuento	0	1661	3821	3347	0	8829
		% dentro de EDAD10	0,0%	3,6%	11,2%	8,2%	0,0%	3,3%
		% del total	0,0%	,6%	1,4%	1,3%	0,0%	3,3%
	Tiene otras responsabilidades familiares o personales	Recuento	3289	4576	1993	2442	3792	16092
		% dentro de EDAD10	4,1%	10,0%	5,8%	6,0%	5,7%	6,0%
		% del total	1,2%	1,7%	,7%	,9%	1,4%	6,0%
	Está cursando estudios o recibiendo formación	Recuento	52793	14500	2935	738	329	71294
		% dentro de EDAD10	65,8%	31,7%	8,6%	1,8%	,5%	26,7%
% del total		19,7%	5,4%	1,1%	,3%	,1%	26,7%	
Está jubilado	Recuento	0	0	0	0	2118	2118	
	% dentro de EDAD10	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	,8%	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,8%	,8%	
Otras razones	Recuento	10462	11435	13234	9753	7676	52561	
	% dentro de EDAD10	13,0%	25,0%	38,8%	23,8%	11,6%	19,7%	
	% del total	3,9%	4,3%	4,9%	3,6%	2,9%	19,7%	
Total	Recuento	80232	45766	34131	41012	66247	267388	
	% dentro de EDAD10	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	30,0%	17,1%	12,8%	15,3%	24,8%	100,0%	

a. SEXO = varón

Tabla VI: Disponibles por razones por las que no busca empleo y grupo de edad. MUJERES

Tabla cruzada (personas sin empleo que no buscan empleo) razones por las que no busca empleo*EDAD10 MUJERES								
			EDAD10					Total
			De 16 a 24	De 25 a 34	de 35 a 44	De 45 a 54	55 y mas	
(Personas sin empleo) Razones por las que no busca empleo	No sabe	Recuento	140	177	1105	144	0	1565
		% dentro de EDAD10	,2%	,3%	1,3%	,1%	0,0%	,3%
		% del total	,0%	,0%	,2%	,0%	0,0%	,3%
	Cree que no lo va a encontrar	Recuento	4621	7442	21269	74481	103676	211489
		% dentro de EDAD10	7,2%	14,1%	24,2%	46,0%	67,5%	40,7%
		% del total	,9%	1,4%	4,1%	14,3%	19,9%	40,7%
	Está afectado por una regulación de empleo	Recuento	0	0	0	138	715	853
		% dentro de EDAD10	0,0%	0,0%	0,0%	,1%	,5%	,2%
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	,0%	,1%	,2%
	Por enfermedad o incapacidad propia	Recuento	842	2066	4548	9589	13689	30735
		% dentro de EDAD10	1,3%	3,9%	5,2%	5,9%	8,9%	5,9%
		% del total	,2%	,4%	,9%	1,8%	2,6%	5,9%
	Cuidado de niños o de adultos enfermos, discapacitados o mayores	Recuento	1233	10959	23500	17483	6959	60135
		% dentro de EDAD10	1,9%	20,8%	26,7%	10,8%	4,5%	11,6%
		% del total	,2%	2,1%	4,5%	3,4%	1,3%	11,6%
	Tiene otras responsabilidades familiares o personales	Recuento	6942	8826	18626	37021	17725	89140
		% dentro de EDAD10	10,9%	16,8%	21,2%	22,9%	11,5%	17,1%
		% del total	1,3%	1,7%	3,6%	7,1%	3,4%	17,1%
	Está cursando estudios o recibiendo formación	Recuento	42597	10710	6594	3779	339	64019
		% dentro de EDAD10	66,8%	20,3%	7,5%	2,3%	,2%	12,3%
		% del total	8,2%	2,1%	1,3%	,7%	,1%	12,3%
Está jubilado	Recuento	0	0	0	0	1732	1732	
	% dentro de EDAD10	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	,3%	
	% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	,3%	,3%	
Otras razones	Recuento	7401	12499	12360	19270	8834	60363	
	% dentro de EDAD10	11,6%	23,7%	14,0%	11,9%	5,7%	11,6%	
	% del total	1,4%	2,4%	2,4%	3,7%	1,7%	11,6%	
Total	Recuento	63777	52678	88002	161905	153668	520030	
	% dentro de EDAD10	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	12,3%	10,1%	16,9%	31,1%	29,5%	100,0%	

a. SEXO = mujer

4. Barreras a la incorporación laboral

La imposibilidad de incorporarse a un empleo constituye también una de las causas de inactividad según los criterios de la EPA. Sin embargo, muchas de las razones para no poder incorporarse a un empleo tienen su origen en las dificultades para conciliar la vida laboral, personal y familiar, y que constituyen barreras para la inserción que afectan básicamente a las mujeres. (El 70% lo son). A partir de los 25 años en adelante las responsabilidades familiares y personales (incluido el cuidado de hijos, incapacitados o enfermos) constituye la principal barrera para la incorporación laboral en las mujeres (un 44.2%), e incide especialmente entre las que tienen entre 35 a 44 años (61%), frente a solo un 7% de los hombres a esas edades.

Al igual que ocurría en los disponibles, hasta los 25 años estar estudiando es la principal razón para no poder incorporarse a un empleo en ambos sexos (79,1%), apareciendo la brecha de género a partir de los 25 años. Entre los 25 y los 34 años, las responsabilidades familiares aparece como la principal razón entre las jóvenes para no poder incorporarse a un empleo (40,5%) mientras que apenas es significativo entre los jóvenes de estas edades (4,6%), siendo los estudios el motivo principal para el 58,5% de los hombres de estas edades.

Tabla VII. Personas que desean trabajar, pero no están disponibles. Razones para no poder incorporarse en el plazo de dos semanas. HOMBRES

Tabla cruzada razones para no poder incorporarse en el plazo de 2 semanas*EDAD10*HOMBRES

			EDAD10					Total
			De 16 a 24	De 25 a 34	de 35 a 44	De 45 a 54	55 y mas	
razones para no poder incorporarse en el plazo de 2 semanas	Tener que completar estudios o formación	Recuento	27,5	10,9	0,5	0,4	0	39,2
		% dentro de EDAD10	78,0%	58,5%	2,4%	2,1%	0,0%	32,1%
		% del total	22,4%	8,9%	,4%	,4%	0,0%	32,1%
	Responsabilidades familiares o personales	Recuento	3,0	0,9	1,3	4,6	5,7	15,5
		% dentro de EDAD10	8,6%	4,6%	7,0%	22,3%	19,6%	12,7%
		% del total	2,5%	,7%	1,1%	3,8%	4,6%	12,7%
	Enfermedad o incapacidad propias	Recuento	1,5	4,4	13,5	12,8	18,1	50,4
		% dentro de EDAD10	4,2%	23,5%	71,7%	62,3%	62,5%	41,2%
		% del total	1,2%	3,6%	11,1%	10,5%	14,8%	41,2%
	Otras razones	Recuento	3,3	2,5	3,6	2,7	5,2	17,2
		% dentro de EDAD10	9,2%	13,4%	18,9%	13,2%	17,9%	14,1%
		% del total	2,7%	2,0%	2,9%	2,2%	4,2%	14,1%
Total	Recuento	35,2	18,6	18,9	20,6	29,0	122,3	
	% dentro de EDAD10	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	28,8%	15,2%	15,4%	16,8%	23,7%	100,0%	

a. SEXO = varón

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos EPA (2º trim.17)

Tabla VIII. Personas que desean trabajar, pero no están disponibles. Razones para no poder incorporarse en el plazo de dos semanas. MUJERES

Tabla cruzada Razones para no poder incorporarse en el plazo de 2 semanas*EDAD10* MUJERES

			EDAD10					Total
			De 16 a 24	De 25 a 34	de 35 a 44	De 45 a 54	55 y mas	
Razones para no poder incorporarse en el plazo de 2 semanas	Tener que completar estudios o formación	Recuento	31,0	9,2	1,5	1,9	0,4	43,9
		% dentro de EDAD10	80,2%	21,2%	3,0%	2,6%	,5%	15,8%
		% del total	11,1%	3,3%	,5%	,7%	,1%	15,8%
	Responsab. familiares o personales	Recuento	2,0	17,6	30,0	38,1	35,3	123,0
		% dentro de EDAD10	5,1%	40,5%	61,0%	53,7%	46,4%	44,2%
		% del total	,7%	6,3%	10,8%	13,7%	12,7%	44,2%
	Enfermedad o incapacidad propias	Recuento	1,0	9,1	12,3	27,2	32,9	82,6
		% dentro de EDAD10	2,5%	21,1%	25,1%	38,3%	43,4%	29,7%
		% del total	,3%	3,3%	4,4%	9,8%	11,8%	29,7%
	Otras razones	Recuento	4,7	7,5	5,4	3,7	7,4	28,7
		% dentro de EDAD10	12,2%	17,2%	10,9%	5,3%	9,7%	10,3%
		% del total	1,7%	2,7%	1,9%	1,3%	2,7%	10,3%
Total	Recuento	38,7	43,5	49,2	70,9	76,0	278,3	
	% dentro de EDAD10	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	13,9%	15,6%	17,7%	25,5%	27,3%	100,0%	

a. SEXO = mujer

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos EPA (2º trim.17)

Tener algún tipo de incapacidad o enfermedad constituye la principal barrera para la incorporación laboral en los hombres a partir de los 35 años, mientras que para la inmensa mayoría de las mujeres lo constituye la imposibilidad de conciliación laboral, personal y familiar.

Por tanto, los motivos por los que hombres y mujeres no participan en el mercado laboral tiene un significado muy distinto, e incluso opuesto, ya que mientras que en el caso de las mujeres los motivos se relacionan con los roles tradicionalmente asignados a su género, como el de cuidadora y ama de casa, en el caso de los hombres que no participan en mercado laboral, no lo hacen por motivos relacionados con su salud (41,2%) o sus estudios (32,1%), cuando estos son más jóvenes.

5. Conclusiones

El objetivo de este paper era evidenciar una realidad que queda oculta en las estadísticas de empleo, cuestionando la idoneidad clasificar como inactiva a un segmento de población, en su mayoría mujeres, que quieren trabajar y están disponibles para hacerlo, pese a no buscar trabajo, y que van a parar en las estadísticas a lo que parece el cajón de sastre donde se mezclan con aquellas otras personas que de manera voluntaria optaron por no trabajar, sin embargo parece carente de todo sentido tratar de manera homogénea a las personas que afirman estar disponibles y quieren trabajar, de aquellas otras que se encuentran fuera del mercado laboral por decisión propia.

La importancia de cómo se mide la actividad económica y el empleo, más allá de reivindicar la infravalorada contribución económica y social de los trabajos “no productivos” y “no pagados” realizados mayoritariamente por las mujeres, trasciende a la esfera de las políticas públicas, en tanto que los indicadores de actividad, empleo y desempleo constituyen la base sobre las que se toman decisiones y elaboran las estrategias. Como señalan Carrasco y Mayordomo “prestar escasa o nula atención al trabajo no remunerado deja de ser un problema exclusivamente analítico y simbólico desde el momento en que los datos estadísticos sirven de base para la elaboración e implementación de programas sociales y políticas económicas, que, en definitiva, resultarían inadecuadas para corregir las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres” (104:2000).

Tras el análisis empírico se evidencia que, si bien no todas las razones argumentadas por las personas que quieren trabajar tienen su base en las dificultades de conciliación familiar, laboral y personal, es significativo cómo en la mayoría de los casos estas situaciones se corresponden con mujeres que encuentran serias dificultades para su participación laboral. Los datos muestran que el uso del término “inactivo” en las estadísticas de empleo encubre en la realidad trabajos que no son retribuidos ni valorados y que el trabajo doméstico y de cuidados se configuran como los elementos que están detrás de la consideración de inactivas y constituyen el principal impedimento para la integración laboral de las mujeres. La brecha de género se hace más evidente cuando lo que se analizan son las barreras para la incorporación laboral de esa parte de la población que no está disponible para trabajar y donde perduran los roles arraigados que vinculan el trabajo de las mujeres con el trabajo reproductivo en el que quedan relegadas pese a querer trabajar.

En línea con los objetivos comunitarios de la estrategia 2020 de incrementar la tasa de actividad, que necesariamente pasa por el incremento de la actividad femenina, precisa incorporar la perspectiva de género en las estadísticas de empleo, al tiempo que las políticas y medidas contribuyan a reducir las desigualdades de género, haciendo visible la aportación de los empleos “no productivos” y su contribución a la sociedad.

Es necesario una reinterpretación del sistema social de producción, que reconozca la producción y reproducción del trabajo como una actividad socio-económica y como una fuente de

acumulación del capital, en lugar de mistificarla como un recurso natural o un servicio personal, y sacar provecho de la condición no-asalariada del trabajo involucrado.

6. Bibliografía

- ALÓS, R. (2015): "Desempleo y empleo durante la crisis". En MIGUÉLEZ (coord.) *Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en <http://ddd.uab.cat/record/142884> con acceso el 20/02/2018
- BANYULS, J. Y RECIO, A. (2017) "La pobreza laboral en España: causas y alternativas políticas". *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*. Desigualdades en el Mercado de Trabajo después de la Gran Recesión. Vol.4, pp. 135-149.
- BIANCHI PERNASILICI (2017): "El empleo de hogar y crisis económica. Una mirada desde las experiencias de hombres y mujeres procedentes de países andinos". *Revista del Economía y Sociología*, nº131, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pp. 141-170.
- CARRASCO Y MAYORDOMO (2000): "Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género". *Política y Sociedad*, 34, pp. 101-112.
- COMUNICACIÓN CE (COM 2010): Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- DAHER, A. (2013): "El sector inmobiliario y las crisis económicas" en *EURE*, 39 (118): pp.47-76.
- FEDERICI, SIVIA (2009) *Caliban and the Witch*. Autonomedia, Brooklyn, New York.
- GARCÍA, M.A. (2005) "Cambios en la Encuesta de población activa 2005" *Revista Índice*. Temas de portada Julio 2005, pp. 6 a 10. Disponible en <http://www.revistaindice.com/numero11/p6.pdf>, con acceso el 27/02/18.
- GARCÍA SÁINZ, CRISTINA (1993) "Revisión de los conceptos de la Encuesta de Población Activa" *Reis*, nº6, pp. 173 a194.
- "La crisis desata el 'efecto del trabajador añadido': mujeres con marido en el paro y mayores de 45 años se convierten en los nuevos buscadores activos de empleo". 26/02/2009 www.elconfidencialdigital.com. Disponible en: https://www.elconfidencialdigital.com/dinero/trabajador-mayores-convierten-buscadores-activos_0_1129687026.html. con acceso el 20/06/18.
- MARTÍNEZ, R., Y VÍCTOR, C. (2015). *Análisis de la evolución de la crisis económica en el sector de la construcción en diferentes países de Europa en un período de 10 años, de 2003 a 2013* disponible en: <http://upcommons.upc.edu/handle/2117/76689>, con acceso el 12/05/2018
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. (2010) *El empleo y la dimensión social en la estrategia UE-2020*. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- MULAS-GRANADOS, C. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RAFAEL (2011) "El empleo en España frente a la Estrategia 2020.", en *Cuadernos del Mercado de Trabajo*, Ed. Semestral 6 enero de 2011. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.
- MUÑOZ DEL BUSTILLO, R. (2002): "Mercado de trabajo y exclusión social". *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16, pp. 89-124. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200216236
- PEREZ INFANTE, J.I. (2003): "¿Por qué el paro registrado supera al paro de la EPA?". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp. 53-65. núm. 71. Disponible en:

http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/71/est03.pdf
f consultado el 20/06/18

REGLAMENTO (CE) Nº 1897/2000 DE LA COMISIÓN de 7 de septiembre de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta maestra sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo.

ROCHA, F. Y NEGUERUELA (2014) *El mercado de trabajo en España en 2013 ¿Hacia una recuperación frágil y socialmente injusta de la crisis?* Colección Informes, núm. 87. Fundación 1º de Mayo, Madrid

SANCHÍS, E. Y SIMÓ, C. (2014): "Paro estimado y paro sociológico". *Sistema* 236/2014, pp 49-69.

SERRANO, C. G. (2012): "Del pasmo al marasmo: *El sector de la construcción y su relación con la crisis del empleo*" en *Estudios de economía aplicada*, 30(1): pp. 7-20.

ⁱ En un reciente trabajo "El empleo de hogar y la crisis económica. Una mirada desde las experiencias de mujeres y hombres procedentes de los países andinos" Bianchi (2017) define el trabajo doméstico y el de cuidados como un compendio de tareas heterogéneas predominantemente realizadas por mujeres y ampliamente infravaloradas tanto si se realizan en el ámbito privado de cuidados personales o como trabajo remunerado, normalmente esta última bajo la forma parte de la economía sumergida o empleo irregular.

ⁱⁱ Según el anexo del REGLAMENTO (CE) 1897/2000 DE LA COMISIÓN de 7 de septiembre de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta maestra sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo: "De acuerdo con las normas aprobadas por la OIT en las decimotercera y decimocuarta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) a efectos del muestreo sobre población activa en la Comunidad, son desempleados las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 74 años que se hallen:

a) sin trabajo durante la semana de referencia, es decir, que no dispongan de un empleo por cuenta ajena o de un empleo por cuenta propia (durante al menos una hora);
b) disponibles para trabajar, es decir, disponibles para iniciar una actividad por cuenta ajena o por cuenta propia dentro del plazo de las dos semanas siguientes a la semana de referencia;
c) en busca de trabajo activa, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un empleo por cuenta ajena o un empleo por cuenta propia en un período de cuatro semanas que se termine al final de la semana de referencia, o que hayan encontrado trabajo y empiecen a trabajar en un período de tres meses como máximo.

Según la letra c) del punto 1, se considera como medidas concretas:

- estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo),
- estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo,
- enviar una candidatura directamente a los empleadores,
- indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.,
- anunciarse o responder a anuncios en los periódicos,
- estudiar las ofertas de empleo,
- participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación,
- buscar terrenos, locales o material,
- realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros"

ⁱⁱⁱNota de prensa 20 de octubre de 2016. Proyecciones de Población 2016–2066. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/prensa/np994.pdf>

^{iv} ocupados con insuficiencia horaria, también llamados subocupados o ocupados a tiempo parcial forzoso es la categoría que emplea la EPA para clasificar a aquellos individuos que ocupan empleos parciales por no haber podido encontrar un empleo a tiempo completo, para diferenciarlo de aquellos otros que tienen jornada parcial por propia elección.

^{vi} El potencial de activos son una subcategoría de inactivos, que no buscan trabajo por las siguientes razones: creen que no lo van a encontrar (desanimados); no cree que haya ninguno a sus alrededores; no creen que ninguno se adapte a su cualificación; no saben dónde dirigirse para encontrarlo; esperan estación de mayor actividad; esperan resultados de gestiones anteriores; esperan reanudar su actividad por cuenta propia. <http://www.ine.es/epa02/ultima%20nota%20metodologica.pdf>

^{vii} Punto 3 del Anexo I del Reglamento 1897/2000: "las personas despedidas se equiparán a los trabajadores en situación de excedencia a iniciativa del empleador, incluso en caso de financiación del permiso por entidades o fondos públicos".